



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

C/ ECHegaray, S/N
Tf.s.: (956) 516640
Fax: (956) 511872

CEUTA

ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
CURSO 2021/2022 (1447)

CUERPOS DE:

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Economía
- Administración de Empresas
- Asesoría y Procesos de Imagen Personal
- Construcciones Civiles y Edificación
- Hostelería y Turismo
- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
- Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.
- Procesos de producción agraria.
- Filosofía
- Sistemas Electrotécnicos y Automáticos
- Procesos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico
- Sistemas Electrónicos
- Procesos y Medios de Comunicación
- Dibujo

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas definitivas de admitidos con baremación, de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el curso 2021/22, de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa.

Ceuta a 3 de agosto de 2021

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.- Yolanda Rodríguez García

